

REPÚBLICA DE PANAMÁ**DECRETO N.º 41**
De *22* de *Febrero* de 2019

Que designa al Ministro y la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargados,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,**DECRETA:**

- Artículo 1.** Desígnese a **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, actual Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, del 23 de febrero al 2 de marzo de 2019, inclusive, mientras la titular **ZULPHY SADAY SANTAMARÍA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Desígnese a **CARMEN ENEIDA RONER REYNA**, actual Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada del 23 de febrero al 2 de marzo de 2019, inclusive, mientras el titular **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vintidos (22)* días del mes de *Febrero* de dos mil diecinueve (2019).
JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República

REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 53

De 1 de *Marzo* de 2019

Que designa al Ministro y a la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargados.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, actual Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, del 3 al 7 de marzo de 2019, inclusive, mientras la titular **ZULPHY SADAY SANTAMARÍA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Designese a **CARMEN ENEIDA RONER REYNA**, actual Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada, del 3 al 7 de marzo de 2019, inclusive, mientras el titular **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Un* (1) días del mes de *Marzo* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 57

De 14 de *Marzo* de 2019

Que designa a la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

Artículo 1. Designese a **CARMEN ENEIDA RONER REYNA**, actual Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada del 15 al 22 de marzo de 2019, inclusive, mientras el titular **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, se encuentre de viaje en misión oficial.

Artículo 2. Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Diecinueve* (14) días del mes de *Marzo* de dos mil diecinueve (2019).



JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República



REPÚBLICA DE PANAMÁ

DECRETO N.º 66
De 21 de Mayo de 2019

Que designa al Ministro y a la Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargados,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

DECRETA:

- Artículo 1.** Designese a **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, actual Viceministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Ministro de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargado, del 22 al 29 de marzo de 2019, inclusive, mientras la titular **ZULPHY SADAY SANTAMARÍA**, se encuentre de viaje en misión oficial.
- Artículo 2.** Designese a **CARMEN ENEIDA RONER REYNA**, actual Secretaria General del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, como Viceministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, encargada, del 22 al 29 de marzo de 2019, inclusive, mientras el titular **ALFONSO ENRIQUE ROSAS CASTILLO**, se encuentre ejerciendo funciones de Ministro encargado.
- Artículo 3.** Estas designaciones rigen a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, a los *Vintún* (21) días del mes de *Mayo* de dos mil diecinueve (2019).JUAN CARLOS VARELA RODRÍGUEZ
Presidente de la República